



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número: 2. Artículo no.:11 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023.

TÍTULO: Políticas educativas; complejidad para homologar los logros en la cobertura de la Educación Superior en México.

AUTORES:

1. Dr. Fausto Medina Esparza.
2. Dr. Luis Fernando García Hernández.
3. Dr. Joaquín Vázquez García.

RESUMEN: Las políticas públicas educativas en México se gestan en un sexenio en particular, pero no se tiene precisión del seguimiento de la implementación y evaluación de dichas políticas para identificar sus logros o aciertos. En este trabajo se realizó una investigación documental para conocer los contextos sociales donde se elaboraron las políticas de la educación superior y el alcance de la cobertura en dicho tipo de educación. Los resultados dan cuenta que las políticas se diseñaron en un difícil contexto económico continuo desde 1988 hasta el 2022. Además, la cobertura en educación superior por estado es desigual respecto a su crecimiento desde el 2000 hasta el 2022 de tal forma que se necesitan políticas focalizadas en lugar de homogéneas.

PALABRAS CLAVES: estado y educación, teoría política, enseñanza profesional.

TITLE: Educational policies; complexity to standardize the achievements in the coverage of Higher Education in Mexico.

AUTHORS:

1. PhD. Fausto Medina Esparza.
2. PhD. Luis Fernando García Hernández.
3. PhD. Joaquín Vázquez García.

ABSTRACT: Educational public policies in Mexico are developed in a particular six-year term, but there is no precise monitoring of the implementation and evaluation of said policies to identify their achievements or successes. In this work, a documentary research was carried out to know the social contexts where higher education policies were elaborated and the scope of coverage in said type of education. The results show that the policies were designed in a difficult economic context that continued from 1988 to 2022. In addition, coverage in higher education by state is unequal with respect to its growth from 2000 to 2022, in such a way that targeted policies are needed. instead of homogeneous.

KEY WORDS: state and education, political theory, professional teaching.

INTRODUCCIÓN.

Las políticas públicas en México pueden considerarse como un proceso que no tiene final, ya que en cada sexenio se retoman las políticas con una nueva visión o enfoque (Flecha y Tortajada, 2005).

En este curso de políticas, se puede omitir un recorrido simple basado en la agenda, el diseño, la implementación y evaluación, ya que por los cambios de gobierno no se suelen completar las últimas dos fases del recorrido mencionado.

En el sexenio 2018-2024, se ha propuesto que la educación superior sea obligatoria, de tal forma, que ninguna persona en edad de ingresar a este tipo de educación se quede afuera; sin embargo, surge la inquietud sobre la capacidad de las universidades para brindar la cobertura a nivel nacional y estatal. Entonces se analizaron los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales de

Educación (PSE) desde 1988 hasta el 2022 para identificar por sexenio las políticas educativas de la educación superior y se ingresó al Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG) para recuperar datos sobre la cobertura en educación superior en el mismo periodo de análisis de los PND y los PSE. Además, se echó mano de la Ciencia Política para entender algunos términos clave en la elaboración de las políticas públicas.

DESARROLLO.

En ciencia política se pueden identificar políticas macro que concentran interacciones que dan sentido a grupos sociales de gran tamaño, y las micro que agrupan interacciones de grupos pequeños como una escuela o una universidad (Osorio, 2004).

Una política generalmente se elabora para resolver uno o más problemas que se ingresan a una agenda de gobierno, siempre y cuando cumplan con tres requisitos:

- (1) Deben ser conocidos por la mayor parte de la población.
- (2) La mayoría de la población que las conoce está de acuerdo en que se resuelvan.
- (3) Que un organismo público se encargue de su atención (Aguilar, 2000a). Cabe agregar que las políticas que se diseñen son obligatorias (Aguilar, 2000b).

En la elaboración de políticas se resalta la participación de expertos (conocidos como Redes de Cuestiones) en un tema particular como la educación, ya que ellos organizan los contenidos que sirven para diseñar políticas con marcos de referencia equivalentes (Aguilar, 2000c).

Una política tiene, entre otros, un proceso que se desarrolla mediante:

- (1) Una agenda donde se plantea y justifica el problema que se desea resolver.
- (2) Un diseño para establecer objetivos que resuelvan el problema mediante la organización de acciones, recursos (humanos y materiales) y los tiempos para ejecutar las acciones.

(3) La implementación donde se lleva a la práctica todas las acciones que resolverán el problema.

(4) la evaluación para verificar el logro de los objetivos respecto al problema que se planteó en la agenda.

En el ámbito educativo, el proceso de una política puede resultar afectado por alguna de las siguientes situaciones (Tyack y Cuban, 2001):

- En los gobiernos, la educación es vista como el elemento primordial para el crecimiento económico, cuando en realidad no lo es.
- Los resultados de las políticas no suelen ser homogéneos para la población a la que se contempló resolver el problema.

Ahora bien, analizar políticas en una institución de forma general o en el ámbito educativo puede llevarse a cabo al:

(1) Estudiar los cambios que producen y se practican.

(2) Identificar las situaciones que propiciaron los cambios desde su origen (Carda y Larrosa, 2007; Ejea, 2011).

Así se pueden revisar las políticas por medio de documentos oficiales, donde se registran las reglas (marco institucional) que motivan los cambios.

Entonces, se realizó una investigación documental para extraer y analizar información por medio de:

(1) El método histórico de investigación o comparación.

(2) Los tipos de fuente de información primaria y secundaria, los sistemas y las fuentes de información como libros e Internet.

(3) La selección del tema.

(4) Las técnicas de investigación documental como notas textuales, paráfrasis y síntesis (Jurado, 2002).

Se llevaron a cabo tres momentos para extraer y analizar las políticas educativas en educación superior. El primer momento consistió en la búsqueda de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y los Planes Sectoriales de Educación (PSE) desde el sexenio presidencial en México 1988-1994 hasta el sexenio 2018-2024. El segundo momento radicó en clasificar la información de los PND y los PSE para identificar:

(1) El contexto nacional donde se gestaron las políticas en educación superior. Se consideraron las condiciones demográficas, económicas, políticas (partido político que estuvo vigente en los sexenios mencionados).

(2) Los retos nacionales.

(3) Los objetivos primordiales o de gran relevancia en educación superior.

El tercer momento se basó en analizar, por una parte, las políticas diseñadas para atender los retos en educación superior mediante los objetivos sectoriales con la información que se recuperó de la ciencia política en este trabajo.

Adicionalmente, se recuperaron del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG) los porcentajes de la cobertura a nivel nacional, y por cada uno de los estados de la República Mexicana del año 2000 al 2020. Los datos fueron vaciados en una tabla en formato Word por orden geográfico con ayuda de un mapa de México. Se colocaron las siglas de los estados del noroeste, noreste, centro, suroeste y sureste. Se marcaron con color rojo los porcentajes estatales menores al porcentaje nacional, y con azul los porcentajes estatales mayores al porcentaje de cobertura nacional.

Los resultados del análisis de los PND y de los PSE se presentan en el siguiente orden:

(1) Contextos donde se generaron las políticas nacionales.

(2) Objetivos sectoriales en educación superior.

(3) Políticas para atender la educación superior.

(4) Porcentajes de cobertura escolarizada y no escolarizada en educación superior.

(1) Contextos donde se generaron las políticas nacionales.

Los desafíos, retos, barreras, dificultades y problemas que se consideraron para la agenda de los gobiernos desde 1989 hasta el 2022 coincidieron en: economía de bajo crecimiento, falta de empleo, pérdida del poder adquisitivo, y pobreza. En específico, se identificó uno o más retos relevantes por sexenio:

- Sexenio 1988-1994. Necesidad de empleos bien remunerados.
- Sexenio 1994-2000. Mejorar la democracia y combatir la injusticia.
- Sexenio 2000-2006. Falta de atención al crecimiento demográfico.
- Sexenio 2006-2012. Altos índices de emigración, falta de seguridad social y de crecimiento del sector productivo informal.
- Sexenio 2012-2018. Atención del capital humano y la necesidad de proyección internacional.
- Sexenio 2018-2024. El combate al neoliberalismo y la corrupción.

Cabe señalar, que de 1988 al 2000, el gobierno en turno fue representado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); del 2000 hasta el 2012 gobernó el Partido Acción Nacional (PAN); de 2012 a 2018 la función del Ejecutivo Federal volvió a ser representada por el PRI; y de 2018 a 2022 se gobierna por medio del fundador del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). En suma, las políticas para la educación superior en México se establecieron como se menciona a continuación.

- Sexenio 1988-1994. Objetivos primordialmente dirigidos al ámbito económico y productivo.
- Sexenio 1994-2000. Objetivos dirigidos con mayor énfasis al desarrollo económico nacional y su relación con el extranjero.

- Sexenio 2000-2006. Objetivos divididos en tres áreas donde se destaca el interés de la educación junto al desarrollo social y humano, al aumento de la economía, así como respeto y práctica de acciones que contribuyan a la fortaleza del Estado.
- Sexenio 2006-2012. Objetivos dirigidos hacia la seguridad pública, la fuerza del Estado y la economía.
- Sexenio 2013-2018. Objetivos articulados sobre la paz, la seguridad, la educación, la prosperidad y la responsabilidad en un contexto globalizado. Se destaca, la calidad, la inclusión, la equidad, la cultura, la ciencia y la tecnología como elementos de fortaleza para la educación.
- Sexenio 2018-2024. Objetivos dirigidos a terminar con malas prácticas de gobiernos anteriores como la corrupción, la injusticia, la falta de ética y de respeto y la violencia. También se pretende dar a los mexicanos, de forma articulada, empleo, educación, salud y bienestar.

(2) Objetivos sectoriales en educación superior.

Los objetivos sectoriales para la educación en México fueron etiquetados con un lema que permitió concentrar aspectos clave de cada administración sexenal. En la Tabla 1 se señala el PND, el lema educativo y los aspectos clave.

Tabla 1. Lemas y aspectos clave para la educación en seis sexenios.

PND	Lemas	Aspectos claves
1989-1994	Modernización educativa	Calidad, descentralización, cobertura, combatir reprobación y deserción que afectan la eficiencia terminal
1995-2000	Cruzada permanente por la educación	Equidad, calidad y pertinencia de la educación
2001-2006	Revolución educativa	Equidad, calidad, y vanguardia educativa
2007-2012	Transformación educativa	Calidad educativa (cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia)
2013-2018	México con educación de calidad	Potencial humano, sociedad del conocimiento
2019-2024	Nueva Escuela Mexicana	Honestidad, ética, libertad y confianza. Excelencia: no corrupción, responsabilidad, sentido comunitario, solidaridad, conciencia ambiental, respeto por la diversidad y amor a la patria.

Elaboración propia 2022 a partir de: PND, 1989; 1995, 2001; 2007; 2013; 2019.

Los objetivos sectoriales, conforme a la Tabla 1, se establecieron con relación al lema y los aspectos clave correspondientes a cada sexenio.

Los objetivos dirigidos a la educación superior, también se asocian a los lemas y aspectos clave del sexenio correspondiente. Se destaca el término calidad, que en los años 1989, 1995 y 2001 se consideró como un aspecto clave. También, porque en el año 2007 agrupó elementos como la cobertura y porque en el 2013 fue considerado como lema de la educación en México. En este sentido, el término calidad incrementó su relevancia en la educación mexicana hasta el año 2018. Respecto a la cobertura, fue un aspecto clave en el 1989 y en el 2007, como un elemento de calidad.

En la Tabla 2 se concentran los objetivos sectoriales de cada sexenio con anotaciones para precisar las políticas en educación superior. Cabe mencionar, que solo los sexenios 1988-1994 y 1994-2000 tienen cinco objetivos sectoriales. Además, que no en todos los objetivos sectoriales se contempló a la educación superior como en los objetivos 1 y 5 del sexenio 2012-2018.

Tabla 2. Objetivos sectoriales en seis sexenios para la educación superior.

No	Sexenios					
	1988-1994	1994-2000	2000-2006	2006-2012	2012-2018	2018-2024
1	Modernizar universidades	Brindar cobertura	Ampliar cobertura	Incrementar la calidad	-----	Bridar equidad, inclusión y gratuidad
2	Articular universidades con el sector social	Mejorar calidad de diversos elementos	Establecer calidad	Disminuir desigualdades sociales	Mejorar calidad y pertinencia	Garantizar educación de excelencia
3	Optimizar calidad	Contar con nivel alto de desarrollo académico	Integrar, coordinar y gestionar el sistema	Propiciar uso de tecnologías	Ampliar la cobertura	Enfatizar el trabajo docente
4	Vigilar demanda	Vincular actividades académicas con demandas sociales	Otorgar planes flexibles	Proponer educación integral	Fomentar actividades físicas y deportivas	Crear ambiente que mejore la didáctica
5	Fortalecer coordinación y planeación	Fortalecer organización de instituciones	Brindar educación abierta	Favorecer el ingreso al sector laboral	-----	Consolidar la práctica del ejercicio y del deporte

6	-----	-----	Destinar más recursos	Mejorar la participación de directivos	Promover educación científica y tecnológica	Reforzar la guía del Estado y de la participación social para transformar al Sistema Educativo Nacional
---	-------	-------	-----------------------	--	---	---

Elaboración propia 2022 a partir de PSE 1989; 1995; 2001; 2007; 2013; 2020.

El término calidad se consideró para la educación superior en todos los sexenios menos en el 2018-2024. Es posible que el término excelencia identificado en el objetivo sectorial 2 del sexenio mencionado, haya sustituido al de calidad. En cuanto a la cobertura, ésta se encuentra en diferentes sexenios como un objetivo sectorial: 1994-2000, 2000-2006 y 2012-2018.

(3) Políticas para atender la educación superior.

Las políticas para la educación superior debieron estar relacionadas para atender los problemas del lento crecimiento económico, la escasez de trabajo, la pérdida del poder adquisitivo, y la pobreza. En este sentido, se pretendió modernizar, luchar, revolucionar, transformar, valorizar y renovar a la educación en los últimos 33 años.

(4) Porcentajes de cobertura escolarizada y no escolarizada en educación superior.

A partir de la información recuperada del SNIEG, se encontró que 6 estados (Sonora, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Aguascalientes y la Ciudad de México) han incrementado su porcentaje de cobertura en educación superior escolarizada y no escolarizada desde el 2000 hasta el 2020 por encima del porcentaje de cobertura nacional. En caso contrario, son 12 los estados (Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Estado de México, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo) que registraron porcentajes menores al nacional en el periodo de 20 años.

Se hallaron 5 estados (Puebla, Baja California, Chihuahua, Querétaro e Hidalgo) que registraron porcentajes menores de cobertura al nacional desde el 2000, pero a partir de los años, 2001, 2015, 2004, 2015 y 2014 respectivamente, lograron ir incrementando sus porcentajes de cobertura respecto

al nacional. En caso contrario, se identificaron 4 estados que iniciaron con porcentajes mayores de cobertura al nacional en el 2000, pero a partir de ciertos años empezaron a disminuir: Baja California Sur en el 2010, Colima en el 2018, Tabasco en el 2016 y Campeche en el 2012.

En 6 seis estados, el registro de porcentajes de cobertura presentó una situación particular. En Coahuila, del 2000 al 2014 mantuvo porcentajes superiores al nacional; del 2015 al 2017, dichos porcentajes fueron inferiores, y del 2018 al 2020 volvieron a incrementarse los porcentajes respecto al nacional.

En Tamaulipas, solo se registró un año con menor porcentaje al nacional: el 2016. En Jalisco, solo en el 2002, se logró igualar el porcentaje de cobertura con el nacional: 23.1%. En Morelos, solo en el 2001, se logró superar el porcentaje a nivel nacional.

En Yucatán, del 2000 al 2005, sus porcentajes estuvieron abajo del nacional; del 2006 al 2010 fueron mayores, y del 2011, con excepción del año 2014, los porcentajes volvieron a disminuir.

En Guerrero, se presentó un retroceso en los porcentajes siempre menores al nacional de 20.1% en el 2004 a 17.5% en el 2009, y a partir del 2010, fue incrementando el porcentaje hasta llegar al 24.3% en el 2020.

Finalmente, se encuentran estados como Oaxaca (22.1%), Tlaxcala (22.1%), Chiapas (21.3%) y Guerrero (24.3%), que alcanzaron los porcentajes máximos de cobertura escolarizada y no escolarizada en educación superior en el 2020. Los porcentajes de Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas apenas superan el porcentaje nacional del año 2000: 21.5%. Mientras Guerrero superó el porcentaje nacional del 2004: 24.0%. En contraste, hay entidades que registraron porcentajes de cobertura en el año 2000 superiores a los obtenidos por Oaxaca, Tlaxcala, Chiapas y Guerrero en 2020 como: Ciudad de México (44.8%), Tamaulipas (37.0%), Nayarit (30.3%), Nuevo León (29.9%), Sinaloa (29.7%) y Sonora (28.1%).

CONCLUSIONES.

Las políticas públicas para la educación superior identificadas en los PND y en los PSE desde 1988 hasta el 2022 son denominadas macro en cuanto se elaboraron para todo México; no obstante, dichas políticas fueron vinculadas con otro tipo de educación y/o modalidad educativa.

En el sexenio 1994-2000 y en el 2013-2018 se relacionó a la educación media superior, y en el sexenio 2018-2024, dichas políticas fueron trazadas junto a la educación media superior, las normales y la educación para el trabajo.

Las políticas públicas para la educación superior en México se elaboraron en un contexto económico apremiante con retos como la pérdida del poder adquisitivo y la falta de empleo. También, se identificó que tres diferentes partidos políticos gobernaron durante el periodo de análisis de los PND y de los PSE. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) estuvo presente desde 1988 hasta el año 2000, el Partido Acción Nacional (PAN) se mantuvo del 2000 hasta el 2012, el PRI volvió del 2012 al 2018 y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) inició su gobierno en el 2018 hasta el 2024.

Los retos económicos han sido constantes desde 1989 hasta el 2022; esta situación lleva a la reflexión del papel de la educación para incidir favorablemente en la mejora de la economía mexicana, ya que de acuerdo con Tyack y Cuban (2001), la educación se le considera como un elemento clave para incrementar la economía; sin embargo, no se cuenta con evidencia precisa de que lo sea. Además, los tres cambios de gobierno en un periodo de 33 años implican los cambios de sentido y dirección de las políticas, afectando posiblemente, su implementación y evaluación que en palabras de Pedró y Puig (1998), se advierte un proceso inacabado de modificaciones.

Las políticas para la educación superior han priorizado la calidad de 1989 hasta el 2018, mientras la cobertura no fue contemplada como política para la educación superior en tres sexenios 1988-1994,

2006-2012 y 2018-2024, pero fue considerada como elemento clave en el PSE 1989-1994 y 2007-2012.

Los porcentajes de cobertura de educación superior escolarizada y no escolarizada del año 2000 al 2020 recuperado de la SNIEG, dan cuenta de un crecimiento del 21.5% al 40.0% a nivel nacional. Crecimiento que solo 6 estados (Sonora, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Aguascalientes y la Ciudad de México) han logrado mantener en el periodo de tiempo señalado. Mientras 12 estados (Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Estado de México, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo) no han logrado superar el porcentaje de cobertura nacional entre el 2000 y el 2020. Esta situación demuestra que las políticas homogéneas de cobertura no tienen el mismo impacto en todos los estados, ya que casos como el de Guerrero que ha registrado una disminución del porcentaje de cobertura entre el 2004 y 2009, siendo una entidad con menor porcentaje de cobertura en el 2020.

La misión del gobierno en turno, sin importar cuál sea en el futuro inmediato, consiste en elaborar políticas para la cobertura de la educación focalizadas para mantener los porcentajes de crecimiento en los 6 estados mencionados y en incrementar hasta igualar o superar el porcentaje de cobertura nacional, anualmente en los otros 26 estados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguilar, L. F. (2000a). *La hechura de las políticas*. Antología política pública. Segunda antología. Estudio introductorio (15-84). México: Porrúa.
2. Aguilar, L. F. (2000b). *El estudio de las políticas públicas*. Antología política pública. Primera antología. México: Porrúa.
3. Aguilar, L. F. (2000c). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Antología política pública. Tercera antología. Estudio introductorio (15- 72). México: Porrúa.

4. Aguilar, L. F. (2000d). *La implementación de las políticas*. Antología política pública. Cuarta antología. Estudio introductorio (15-92). México: Porrúa.
5. Carda, R. M. y Larrosa, F. (2007). *La organización del centro educativo. Manual para maestros* (2da. ed.). España: ECU (Editorial Club Universitario).
6. Diario Oficial de la Federación. (1990). *Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994*. DOF: 29/01/1990.
7. Diario Oficial de la Federación. (1996). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. DOF: 19/02/1996.
8. Diario Oficial de la Federación. (2003). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. DOF: 15/01/2003.
9. Diario Oficial de la Federación. (2008). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. DOF: 17/01/2008.
10. Diario Oficial de la Federación. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. DOF: 13/12/2013.
11. Diario Oficial de la Federación. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. DOF: 06/07/2020.
12. Ejea, G. (2011). *Política pública, cambio institucional y calidad educativa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
13. Flecha, R. y Tortajada, L. (2005). Retos y salidas educativas en la entrada del siglo. En F. Imbernón (Coord.), L. Bartolome, R. Flecha., J. Sacristán, H. Giroux, D. Macedo, P. MacLaren., T. S. Popkewitz, L. Rigal, M. Subirats y I. Tortajada. *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (6ta. edi.). (pp. 13-27). España: Grao.
14. Jurado, Y. (2002). *Técnicas de investigación documental*. Manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos. México: Thomson.

15. Pedró, F y Puig, I. (1998). *Las reformas educativas*. Una perspectiva política y comparada. España: Paidós.
16. Plan Nacional de Desarrollo. (1989). *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. PND 31/05/1989.
17. Plan Nacional de Desarrollo. (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México: Talleres Gráficos de México.
18. Plan Nacional de Desarrollo. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México: Talleres Gráficos de México.
19. Plan Nacional de Desarrollo. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Talleres de impresión de estampillas y valores (TIEV).
20. Plan Nacional de Desarrollo. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Gobierno de México.
21. Plan Nacional de Desarrollo. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Gobierno de México.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Fausto Medina Esparza. Doctor en Ciencias Educativas. Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali. Profesor-Investigador de tiempo completo. México. Correo electrónico: fmedina59@uabc.edu.mx
2. Luis Fernando García Hernández. Doctor en Ciencias de la Educación y el Deporte. Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali. Profesor-Investigador de tiempo completo. México. Correo electrónico: luis.fernando.garcia.hernandez@uabc.edu.mx
3. Joaquín Vázquez García. Doctor en Educación. Facultad de Ciencias Humanas, campus Mexicali. Profesor-Investigador de tiempo completo. México. Correo electrónico: joaquin vazquez@uabc.edu.mx

RECIBIDO: 5 de septiembre del 2022.

APROBADO: 16 de octubre del 2022.